

Cas-001/2020



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SEVENTH MOTHER OF THE PATRIE

JUSTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es indispensable contar con el **SERVICIO DE MAPEO DE MONITOREO DE NOTICIAS** para que los funcionarios de primer nivel puedan contar de manera oportuna con la información mediática que les permita incidir en la toma de decisiones.

Para la Coordinación General de Comunicación Social de la Semarnat es básico contar con un sitio de consulta y la notificación de alertas que le permita garantizar el seguimiento a la cobertura informativa de los medios de comunicación, respecto de los temas que competen a la Dependencia, los cuales incluyen monitoreo de medios impresos, monitoreo de radio y televisión, monitoreo de portales de internet.

El servicio de Monitoreo de Noticias correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se cubrirá con la partida 36901 "Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos", y se cuenta con la liquidez para iniciar el procedimiento de contratación del servicio objetivo de la presente.

1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Es necesario contar con un servicio de **MAPEO DE MONITOREO DE NOTICIAS** que garantice el seguimiento a la cobertura informativa de los medios de comunicación, respecto de los temas que competen a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Medios impresos, radio y televisión y portales de internet.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Funcionarios del sector medioambiental:

- Secretaría de Medios Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)
- Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur- Secretario
- Mtro. Julio Cesar Jesus Trujillo Segura – Subsec. de Fomento y Normatividad Ambiental
- Dr. Jorge Arturo Argueta Villamar – Subsec. de Planeacion y Política Ambiental
- Comisión Nacional del Agua (Conagua)
- Dra. Blanca Jiménez Cisneros (Directora de Conagua)
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)
- Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera (Procuradora)
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)
- Biólogo Roberto Aviña Carlín (Comisionado)
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio)
- Dr. José Sarukhán Kermez (Coordinador de la Conabio)
- Comisión Nacional Forestal (Conafor)
- León Jorge Castaños Martínez (Director de la Conafor)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA PATRIA

- Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)
- Dra. María Amparo Martínez Arroyo
- Instituto Mexicano de la Tecnología del Agua (IMTA)
- Dr. Adrián Pedrozo Acuña
- Agencia de Seguridad y Ambiente (ASEA)
- Ángel Carrizales López
- Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME)
- Dr. Víctor Hugo Páramo Figueroa
- Funcionarios del sector medioambiental en la Ciudad de México y los estados:
- Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal
- Claudia Sheinbaum, Delegaciones federales de la Secretaría del Medios Ambiente de los 31 estados de la república, o sus equivalentes

Temas del sector medioambiental

- Refinería Dos Bocas
- Aeropuerto de Santa Lucía y NAIM
- Tren Maya
- Sargazo
- Presa Endhó
- Agresiones a ambientalistas
- Vaquita Marina y Totoaba
- Manatíes
- Sierra de San Miguelito
- Derrame de Grupo México en el Río Sonora
- Acuerdo de Escazú
- Selva Lacandona
- Laguna de Nichupté
- Presa "El Zapotillo"
- Minera "Los Cardones"
- Mina "Peñasquito"
- Cañón del Sumidero
- Calidad del Aire
- Mina Ixtacamaxtitlán
- Tala clandestina en Ocuilán
- Presa "La Parota"
- Corredor Transístmico
- Termoeléctrica Huexca (Plan Integral Morelos)
- Planta de fertilizantes en Topolobampo
- Playa "La Lancha"
- Presa "La Libertad"
- Basurero "Las Matas"
- Fracking
- Gasoductos





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
RECONOCIDA POR SUS PASES DE LA PAZ

- Privatización de Playas
- Presas
- Peña Colorada
- Mina en Samalayuca
- Ley de Plásticos
- Ley de Aguas
- Yacimientos de Litio
- Día Internacional del Medio Ambiente
- Incendios Forestales
- Cambio Climático
- Humedales
- Plantas incineradoras
- Publicaciones en el DOF sobre temas ambientales
- Desarrollos Turísticos (Tulum, Cabo Pulmo, Mar de Cortés, Playa Espíritu Santo, etc.)
- Cultivos transgénicos – organismos genéticamente modificados
- Conflictos medioambientales (Los Chimalapas, Wirikuta, etc.)
- Incendios forestales
- Rellenos sanitarios (por ejemplo: Bordo Poniente)
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de la Sociedad Civil (Greenpeace, CEMDA, WWF, Greenpeace, Oxfam, etc.)
- Tala ilegal – Talamontes
- Deforestación – reforestación
- Redd+
- ProÁrbol
- Túnel Emisor Oriente
- Plan Hídrico Integral de Tabasco
- Construcción de presas, infraestructura hídrica en general y movimientos sociales opositores
- Escasez de agua
- Sobreexplotación de mantos acuíferos
- Sistema Cutzamala
- Contaminación (aire, ríos, lagos, océanos, mantos acuíferos, etc.)
- Biodiversidad
- Especies en peligro de extinción (jaguar, berrendo, lobo mexicano, águila real, etc.)
- Tráfico de especies animales y vegetales protegidas
- Caza ilegal
- Ranchos cinegéticos
- Áreas naturales protegidas, reservas de la biósfera, zonas de Conservación, etc
- Ley General de Vida Silvestre
- Normas Oficiales Mexicanas Semarnat
- Destrucción de selvas, bosques, manglares, humedales, etc
- Cambio climático, calentamiento global, efecto invernadero
- Emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono –CO₂–, Metano, etc.)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

MINISTERIO DE LA PATRIA

- Fondo Verde, fondo de arranque rápido
- Protocolo de Kioto, Acueducto Cancún
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)
- Conferencias de las Partes (COP-24, COP-13,...) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en Inglés)
- Remediación de suelos (por ejemplo; Cromatos)
- Infiltración y/o escurrimiento de lixiviados.
- Energías renovables (eólica, solar, geotérmica, etc.)
- Limpieza de playas.
- Especies invasoras (pez león, langostas, etc.).
- Diseminación de plagas.
- Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA).
- Cambio de uso de suelo.
- Unidades de Manejo Ambiental (UMA's)
- Confinamiento de residuos peligrosos.
- Ley General del Equilibrio Ecológico para la Protección del Ambiente.
- Protección de los animales (Corridas de toros, peleas de gallos, peleas de perros, etc.)
- Lluvia ácida
- Fenómenos hidrometeorológicos extremos (huracanes, lluvias atípicas, inundaciones, sequías, etc.)
- Programas de Ordenamiento Ecológico.
- Casa sustentables, vivienda verde.
- Automóviles eléctricos, automóviles híbridos.
- Ahorro de energía, lámparas ahorradoras
- Parque Bicentenario.
- Supervía Poniente.
- Calidad del aire.
- Programa para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire)
- Especies animales migrantes (ballenas, tortugas, aves, mariposas monarca, etc.)
- Educación Ambiental.
- Economía sustentable.
- Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad.
- Frontera 2020
- Territorios productivos sustentables
- Los temas y funcionarios a monitorear podrán ser modificados en el transcurso del contrato de acuerdo con las necesidades de la Secretaría.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

CONSEJO DE LA PATRIA

Temas Relevantes para la Semarnat

Clasificación de la información por la ubicación en el medio

PRENSA NACIONAL

Las notas se reportan un recorte donde aparece la nota, no la plana completa del periódico

Primeras Planas: En esta sección se publicará la primera página de los diarios nacionales relacionados en el Anexo A.1.

Ocho Columnas: La noticia más importante del día, publicada por cada periódico en su primera plana. Delegaciones federales de la Secretaría del Medio Ambiente de los 31 estados de la república, o sus equivalentes

Notas Políticas: En este tema deberá incluirse la información que se publique en torno a la agenda de eventos políticos del país en el siguiente orden:

- Presidencia
- Congreso de la Unión
- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Organismos Políticos
- Legalización de drogas

Columnas políticas: Se presentarán todas las columnas políticas de la lista de diarios de circulación nacional descrita en el Anexo "A.1", de esta propuesta.

Columnas Financieras: Se presentarán todas las columnas financieras y económicas de la lista de diarios de circulación nacional descrita en el Anexo A.1.

Artículos Se presentarán todas las publicaciones de los articulistas de la lista de diarios de circulación nacional descrita en el Anexo "A.1", de esta propuesta.

Editoriales: Las editoriales que se refieran a temas relevantes para la Semarnat y todos aquellos temas que, en general, tengan un impacto en el sector ambiental del país.

Caricaturas: Se referirán a temas de la Semarnat.

PRENSA DE LOS ESTADOS. En esta sección se analizará, la información del día y colocar en la ventana correspondiente la "información" de los "temas relevantes para la Semarnat."





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PRENSA EXTRANJERA. En los periódicos mencionados como fuentes de información se tomarán las noticias con referencia al medio ambiente de México, así como las notas respecto a los siguientes renglones:

Notas relacionadas con la Semarnat

Notas sobre el medio ambiente mexicano

Análisis y comentarios sobre el medio ambiente global

REVISTAS. En esta sección se presentarán dos subtemas: revistas nacionales e internacionales. El material seleccionado deberá ordenarse a partir de las noticias que se refieran a la Semarnat y notas relacionadas al medio ambiente.

PORTALES NOTICIOSOS EN INTERNET. En este apartado, se tomará en cuenta la oportunidad (sobre todo en aquellas notas que surjan tras el cierre de los periódicos). Considerando también los temas básicos que se han apuntado para las secciones anteriores.

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN. En esta sección se colocará el material de las notas de las "fuentes de información" descritas en el Anexo A.1 referente a los noticiarios de radio y televisión. Se incluirá la versión estenográfica sin faltas de ortografía y el archivo electrónico que contenga el audio o video de acuerdo a los tiempos especificados las presentes especificaciones técnicas.

INSERCIONES PAGADAS POR LA SEMARNAT

En esta sección se colocará el material de las principales notas de las "fuentes de información" descritas en el anexo "A-1", referente a la publicidad que la Semarnat contrate en radio, televisión, medios escritos y electrónicos.





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO "A.1"

FUENTES DE INFORMACIÓN

MEDIOS IMPRESOS

DIARIOS NACIONALES	REVISTAS
24 Horas	Proceso
Capital de México	Vértigo
ContraRéplica	Cambio
Diario de México	Siempre!
Diario Imagen	Impacto
Diario Oficial de la Federación	El País Semanal
El Día	Bloomberg
El Economista	Contralínea
El Financiero	Newsweek en español
El Heraldo de México	Nexos
El Sol de México	The Economist
El Universal	Time
El Universal Gráfico	Zeta
Estadio	Expansión
Esto	Alcaldes de México
Excelsior	Alto Nivel
Impacto Diario	Chilango
La Crónica de hoy	Contenido
La Jornada	Defensa Fiscal
La Prensa	Ejecutivos de Finanzas
La Razón	Este País
Más:por más	Etcétera
Metro	Forbes México
Milenio Diario	Fortuna
Ovaciones	Fortune
Publimetro	Gente
Récord	Harvard Business Review
Reforma	Letras Libres
Reporte Índigo	Líderes Mexicanos
Uno más uno	Mundo Ejecutivo
Eje Central	Revista del Consumidor
	Selecciones
	Zócalo

RADIO Y TELEVISIÓN





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

SEÑORA DE LA PATRIA

Programas de Televisión de lunes a viernes			
HORARIO	EMISORA	CANAL	PROGRAMA
MATUTINOS			
05:00-07:00	Foro TV	4	Las Noticias de las 5
05:45-09:00	TV Azteca	13	Hechos AM
05:50-9:00	Telediario	6.1	Telediario con Ana Laura Alanís
06:00-06:30	Televisa	2	Las Noticias
06:00-12:00	Grupo Milenio	120	Milenio Noticias
06:00-08:00	Imagen Televisión	3	Imagen Noticias con Francisco Zea
06:00-09:00	Once TV México	11	Once Noticias Matutino
06:30-08:00	Aprende TV	402	México al Día
06:30-08:00	Televisa	2	Despierta
06:30-08:30	TV Mexiquense	34	MXQ Noticias
07:00-09:30	Excélsior TV	127	Titulares de la Mañana
07:00-9:00	El Heraldo TV		Noticias de la Mañana con Alejandro Cacho
06:00-08:00	ADN40	40	Amanece con Leonardo Curzio
07:00-08:00	Foro TV	4	Estrictamente Personal
08:00-09:00	Televisa	2	Al Aire
08:00-11:00	Televisa	4	Matutino Express
08:00-11:00	Imagen Televisión	3	Sale el Sol
08:00-10:00	ADN40	40	Es de Mañana con Mónica Garza
09:00-12:00	Televisa	2	Hoy
09:00-12:00	TV Azteca	13	Venga la Alegría
09:30-10:00	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
09:00-11:00	Once TV México	11	Diálogos en Confianza
10:00-10:30	Excélsior TV	127	Dinero con Darío Celis
10:30-11:00	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
10:30-11:35	Tv Azteca	7	A Quien Corresponda
11:00-11:30	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
11:30-13:00	Foro TV	4	Paralelo 23
11:30-12:00	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
VESPERTINOS			
12:00-20:00	Grupo Milenio	120	Milenio Noticias
12:00-13:00	Telediario	6.1	Telediario con Azucena Uresti
12:00-12:30	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
12:30-13:00	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
13:00-14:30	Foro TV	4	Noticias MX
13:00-13:30	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
13:30-14:00	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
13:30-15:30	Telefórmula	121	López-Dóriga
14:00-15:00	Imagen Televisión	3	Imagen Noticias
14:00-14:30	Once TV México	11	Noticiero 14:00
14:00-15:00	TV Azteca	13	Hechos Meridiano





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE LA PATRIA

Programas de Televisión de lunes a viernes

HORARIO	EMISORA	CANAL	PROGRAMA
14:00-15:00	Excélsior TV	127	Titulares de la Tarde
14:00-15:00	Heraldo TV		Noticias de la Tarde
14:00-15:00	Canal 52	52	Noticiero Uno TV
14:30-15:00	Foro TV	4	Las Noticias de las 14:30
14:30-15:00	Televisa	9	El Noticiero con Karla Iberia Sánchez
15:00-15:30	TV Mexiquense	34	34 Noticias Vespertino
15:00-15:30	Telefórmula	121	Enrique Campos Suárez en Fórmula
15:00-15:30	Excélsior TV	127	Dinero con Rodrigo Pacheco
15:00-16:00	CNN en Español	703	Portafolio Global
15:00-16:00	Foro TV	4	A las Tres
15:00-16:00	Efektó TV	125	Efektó TV Noticias
15:00-16:00	Financiero-Bloomberg	717	Financiero Bloomberg con Víctor Piz
15:00-16:00	ADN40	40	Es negocio
16:00-17:00	ADN40	40	Noticias de ida y vuelta
15:30-16:00	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
16:00-17:00	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
16:00-17:30	TV Azteca	13	Ventaneando
16:00-17:00	El Financiero TV		Al Sonar la Campana
16:00-17:00	CNN Español	703	Portafolio Global
16:30-17:00	Foro TV	4	Las noticias de las 16:30
17:00-18:00	Foro TV	4	Las Noticias de las 17
17:00-18:00	El Financiero TV		Ganadores y Perdedores
17:30-18:30	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
18:00-19:00	Foro TV	4	Las Noticias de las 18
19:00-19:30	Foro TV	4	Las noticias de las 19:00
19:00-20:00	Canal 22	22	Noticias 22
19:00-19:45	Excélsior TV	127	Opiniones encontradas
19:45-20:00	Excélsior TV	127	No tires tu dinero
19:00-20:00	CNN en Español	703	Dinero
20:00-21:00	Foro TV	4	En una Hora
NOCTURNOS			
20:00-23:00	Grupo Milenio	120	Milenio Noticias
20:00-20:30	Financiero-Bloomberg	717	El Financiero Bloomberg Noticiero
21:00-22:00	ADN40	40	Es noticia con Hannia Novell
20:00-21:00	Excélsior TV	127	Excélsior Informa
21:00-22:00	Foro TV	4	Hora 21
21:00-22:00	TV Mexiquense	34	34 Noticias Nocturno
21:00-22:00	Once TV México	11	Once Noticias Noche
21:00-21:30	Financiero-Bloomberg	717	El Financiero Nocturno
21:00-22:00	Excélsior TV	127	Titulares de la Noche





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programas de Televisión de lunes a viernes

HORARIO	EMISORA	CANAL	PROGRAMA
21:00-21:30	Capital 21	132	Noticiero nocturno 21
21:30-22:00	Financiero-Bloomberg	717	Al cierre
22:00-22:30	CNN en Español	703	Aristegui
22:00-22:30	ADN40	40	Todo Personal
22:30-23:00	ADN40	40	En Contexto
22:00-23:00	Foro TV	4	Es la Hora de Opinar
22:00-23:00	Once TV México	11	Primer Plano (Lunes)
23:00-23:30	ADN40	40	Nombres, nombres y nombres
23:30	ADN40	40	Berman, Otras Historias (Lunes)
22:00-22:15	ADN40	40	Katia 360 (miércoles)
22:00-22:15	ADN40	40	La billetera (jueves)
22:00-22:15	ADN40	40	Aquí entre amigos (viernes)
22:15-22:30	ADN40	40	Juzgue usted (lunes)
22:15-22:30	ADN40	40	México confidencial (martes)
22:15-22:30	ADN40	40	Índice económico (miércoles)
22:15-22:30	ADN40	40	Al filo (jueves)
22:15-22:30	ADN40	40	Frente a frente
22:30-23:15	Televisa	2	En punto
22:30-23:30	TV Azteca	13	Hechos de la Noche
22:30-23:15	Imagen Televisión	3	Noticiero con Ciro Gómez Leyva
22:30-23:00	CNN en Español	703	México Perspectivas
23:15-23:30	Imagen Televisión	3	¡Qué importa!

Programas de radio de lunes a viernes

HORARIO	GRUPO RADIAL	ESTACIÓN	PROGRAMA
MATUTINOS			
05:30-07:00	Grupo Fórmula	104.1	Fórmula Detrás de la Noticia
05:30-10:00	Grupo Fórmula	103.3	En los Tiempos de la Radio
07:00-10:00	El Heraldo	98.5	El Heraldo con Sergio Sarmiento
06:00-10:00	Grupo Acir	88.9	Panorama Informativo
06:00-07:00	NRM	100.1	Amanece con Martín Carmona
06:00-10:00	NRM	100.1	Enfoque Primera Emisión
06:00-10:00	MVS Radio	102.5	Noticias MVS
06:00-10:00	Radio Capital	830	Noticias Todo el Tiempo
06:00-10:00	Televisa Radio	96.9	Así las Cosas
06:15-07:00	Grupo Imagen	90.5	Imagen Empresarial
07:00-11:00	Grupo Imagen	90.5	Imagen Informativa Primera Emisión
07:00-10:00	Grupo Fórmula	104.1	Ciro Gómez Leyva por la Mañana
07:00-10:00	IMER	107.9	Antena Radio Primera Emisión
07:00-09:00	ABC Radio	760	En la Noticia Primera Emisión
07:00-10:00	Radio Centro	88.1	Aristegui
08:00-09:00	Radio Educación	1060	Pulso de la Mañana

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55) 54900900 www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
GOBERNADORA MAJESTAD DE LA PAZ

Programas de radio de lunes a viernes			
10:00-13:00	Televisa Radio	96.9	Martha Debayle en W
10:00-11:30	Grupo Fórmula	104.1	Javier Poza en Fórmula
11:00-13:00	Grupo Fórmula	103.3	Todo para la Mujer
11:00-13:00	Grupo Imagen	90.5	¡Qué tal Fernanda!
11:30-13:00	Grupo Fórmula	104.1	La Taquilla
11:00-13:00	Radio Trece	1290	Radio Trece Noticias
VESPERTINOS			
12:00-13:00	El Heraldo	98.5	República H
12:00-14:00	Grupo Fórmula	1470	Fórmula Espectacular
13:00-15:00	Radio Centro	92.1	De Una a Tres
13:00-15:00	Grupo Acir	88.9	Iñaki Manero
13:00-15:00	NRM	100.1	Enfoque Segunda Emisión
13:00-15:00	MVS Radio	102.5	Mesa Para Todos
13:00-15:00	El Heraldo	98.8	Salvador García Soto
13:00-15:00	Grupo Fórmula	104.1	Atando Cabos
13:00-15:00	Radio Centro	88.1	Astillero
13:30-15:30	Grupo Imagen	90.5	Imagen Informativa Segunda Emisión
13:30-15:30	Grupo Fórmula	103.3	López-Dóriga
14:00-15:00	IMER	107.9	Antena Radio Express
13:00-15:00	W Radio	96.9	Así Las Cosas con Loret
14:00-15:00	ABC Radio	760	En la Noticia Segunda Emisión
14:30-15:15	Radio Educación	1060	Pulso de la Tarde
15:00-17:00	Radio Centro	88.1	Ricardo Raphael
15:30-17:00	Grupo Fórmula	103.3	Eduardo Ruiz Healy
18:00-20:00	El Heraldo	98.5	Jesús Martín Mendoza
17:00-20:00	Radio Trece	1290	Tercera Emisión
17:00-19:00	MVS Radio	102.5	Noticias MVS Tercera Emisión
17:30-18:30	Grupo Imagen	90.5	Negocios en Imagen
17:00-18:00	Grupo Fórmula	104.1	Fórmula con Paola Rojas
18:00-20:00	Televisa Radio	96.9	El Weso
18:00-20:00	NRM	100.1	Enfoque Financiero
18:30-20:00	Grupo Imagen	90.5	Imagen Informativa Tercera Emisión
18:00-20:00	Grupo Fórmula	103.3	José Cárdenas Informa
18:00-19:00	Grupo Fórmula	104.1	Azucena Uresti
19:00-21:00	Grupo Fórmula	104.1	Leonardo Curzio
18:00-20:00	Radio Centro	88.1	Los Periodistas
NOCTURNOS			
20:00-22:00	Grupo Fórmula	103.3	Fórmula Financiera

Programas de radio y TV Sábados			
HORARIO	EMISORA	MEDIO	PROGRAMA
MATUTINOS			
05:00-06:30	Televisa Radio	96.9	Noticias W





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONORA VICARIO
GOBERNADORA DE LA PUNTILLA

Programas de radio y TV Sábados			
06:00-08:00	Grupo Fórmula	104.1	A Fondo con Primitivo Olvera
10:00-12:00	Radio Centro	1110	Formato 21
07:00-12:00	Grupo Milenio	120	Milenio Noticias
07:00-09:00	Grupo Fórmula	103.3	Fórmula Noticias con Jaime Núñez
08:00-09:00	IMER	107.9	Antena Radio Primera Emisión Sábado
08:00-10:00	Grupo Fórmula	104.1	En Fórmula con Enrique Muñoz
09:00-11:00	Foro TV	4	Las Noticias
VESPERTINOS			
12:00-13:00	Radio Centro	1110	Formato 21
12:00-20:00	Grupo Milenio	120	Milenio Noticias
12:00-13:00	Grupo Fórmula	104.1	Fórmula Automotriz
13:00-15:00	Radio Centro	92.1	La Red de Radio Red Segunda Sábado
15:00-17:00	Radio Centro	1110	Formato 21
13:00-14:00	Grupo Imagen	90.5	Autos en Imagen
14:00-15:00	TV Azteca	13	Hechos Sábado
14:00-16:00	Grupo Fórmula	103.3	Formula de Fin de Semana
16:00-17:00	Foro TV	4	Las Noticias de las 16:00
NOCTURNOS			
20:00-22:00	Grupo Milenio	120	Milenio Noticias
21:00-22:00	Foro TV	4	Las Noticias de las 21:00

Programas de radio y TV Domingo			
HORARIO	EMISORA	MEDIO	PROGRAMA
MATUTINOS			
06:00-08:00	Grupo Fórmula	104.1	A Fondo con Primitivo Olvera
07:00-08:00	Radio Centro	1110	Formato 21
07:00-12:00	Grupo Milenio	120	Milenio Noticias
07:00-08:30	Grupo Fórmula	121	Fórmula Noticias con Jaime Núñez
08:00-10:00	Grupo Fórmula	104.1	En Fórmula con Enrique Muñoz
09:00-11:00	Foro TV	4	Las Noticias de las 09:00
VESPERTINOS			
12:00-20:00	Grupo Milenio	120	Milenio Noticias
16:00-17:00	Grupo Fórmula	103.3	Formula de Fin de Semana
17:00-18:00	Excélsior TV	127	Excélsior informa
18:00-18:30	Foro TV	4	Las noticias
18:00-20:00	Grupo Fórmula	104.1	Juan Francisco Rocha
NOCTURNOS			
20:00-22:00	Grupo Milenio	120	Milenio Noticias
22:00-23:00	Cadena Nacional		La Hora Nacional
22:00-23:00	Foro TV	4	Las Noticias de las 22:00 Domingo





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PORTALES DE INTERNET

NACIONALES	
No.	SITIO
1	Notimex
2	Reforma
3	El Universal
4	La Jornada
5	Milenio
6	Excélsior
7	El Economista
8	El Financiero
9	Reuters México
10	Proceso
11	SDP Noticias
12	Aristegui Noticias
13	López-Dóriga Digital
14	Eje Central
15	24 Horas
16	La Razón Online
17	Reporte Índigo
18	Terra México
19	Radio Fórmula
20	Noticieros Televisa
21	Sin Embargo.com
22	El Sol de México
23	La Crónica de Hoy
24	La Silla Rota
25	Publimetro.
26	Animal Político
27	Sopitas.com (Sitio)
28	Dinero en Imagen
29	Forbes México
30	CNN México
31	Once tv (Sitio)
32	Emeequis (Sitio)
33	Etcétera (Sitio)
34	Siempre! (Sitio)
35	Vértigo (Sitio)
36	Diario de México
37	Ciudadanía Express
38	Efekto Tv (Sitio)

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320

Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat



CP.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SEMARNAT ACADÉMICA DE LA PATRIA

NACIONALES

39	20 Minutos
40	Contralínea (Sitio)
41	Mvs Radio
42	Al Momento.net
43	Enfoque Noticias
44	Inforural
45	Impacto Diario
46	EFE
47	En Concreto
48	CNN Expansión
49	Mundo Ejecutivo
50	El Semanario
51	Capital de México
52	Expok News
53	El Publicista
54	Revista NEO
55	El Publicista
56	Multipress
57	Chilango
58	Medio Tiempo
59	Reportur
60	Deby Beard
61	Entorno Inteligente
62	El Periódico de México
63	El Heraldo de México
64	El Mañanero Diario
65	Noticias en la Mira
66	Diario Puntual
67	Portal Automotriz
68	Punto Crítico
69	Mundo Deportivo

ESTATALES

No	SITIO	ESTADO
1	La Jornada Ags	Ags
2	Página 24	Ags
3	El Vigía	BC
4	La Crónica	BC
5	El Mexicano	BC
6	El Sol de Tijuana	BC
7	La Voz de la Frontera	BC

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320

Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat



CP.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
ADJUNTA AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

ESTATALES

8	El Sudcaliforniano	BCS
9	Peninsular Digital	BCS
10	El Independiente de Baja California Sur	BCS
11	Tribuna de Campeche	Camp
12	Chiapas Hoy	Chis
13	Diario de Chiapas	Chis
14	El Heraldo de Chiapas	Chis
15	Diario del Sur	Chis
16	Cuarto Poder de Chiapas	Chis
17	Tiempo la Noticia Digital	Chih
18	El Diario	Chih
19	Sol de Parral	Chih
20	El Heraldo de Chihuahua	Chih
21	El Mexicano	Chih
22	Diario de Coahuila	Coah
23	Vanguardia	Coah
24	Zócalo	Coah
25	El Siglo de Torreón	Coah
26	El Sol de la Laguna	Coah
27	El Sol de Parral	Coah
28	Diario de Colima	Col
29	AF Medios	Col
30	El Sol de Durango	Dgo
31	El Siglo de Durango	Dgo
32	Milenio Edomex	Edomex
33	El Sol de Toluca	Edomex
34	La Policiaca	Edomex
35	Periódico AM	Gto
36	El Heraldo del Bajío	Gto
36	El Sol de León	Gto
38	El Sol de Salamanca	Gto
39	La Jornada Guerrero	Gro
40	El Sol de Acapulco	Gro
41	El Sur	Gro
42	El Sol de Hidalgo	Hgo
43	El Sol de Tulancingo	Hgo
44	Milenio Hidalgo	Hgo
45	El Occidental	Jal
46	La Jornada Jalisco	Jal
47	Mural	Jal
48	El Informador	Jal
49	Cambio de Michoacán	Mich

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320

Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE YUCATÁN

ESTATALES

50	La Voz de Michoacán	Mich
51	Quadratin	Mich
52	Provincia	Mich
53	El Sol de Morelia	Mich
54	El Sol de Cuernavaca	Mor
55	El Diario de Morelos	Mor
56	La Jornada de Morelos	Mor
57	Nayarit en Línea	Nay
58	El Porvenir	NL
59	El Norte	NL
60	EXPRESS	NL
61	Regio	NL
62	Milenio Monterrey	NL
63	El Popular	Pue
64	La Jornada de Oriente	Pue
65	Imagen Poblana	Pue
66	E-consulta	Pue
67	El Sol de Puebla	Pue
68	El Diario de Querétaro	Qro
69	El Sol de San Juan del Río	Qro
70	El Rotativo de Querétaro	Qro
71	Novedades Quintana Roo	Qroo
72	PorEsto!	Qroo
73	La Verdad	Qroo
74	Diario de Qroo	Qroo
75	La Jornada de San Luis	SLP
76	El Debate	Sin
77	El Sol de Sinaloa	Sin
78	El Sol de Mazatlán	Sin
79	Tribuna de San Luis	Son
80	EHUI	Son
81	El Imparcial	Son
82	Diario Presente	Tab
83	Tabasco Hoy	Tab
84	El Herald de Tabasco	Tab
85	El Mañana – Portada	Tamps
86	Hoy Tamaulipas	Tamps
87	El Sol de Tampico	Tamps
88	El Sol de Tlaxcala	Tlaxc
89	La Jornada Tlaxcala	Tlaxc
90	Diario de Xalapa	Ver
91	El Sol de Córdoba	Ver
92	El Sol de Orizaba	Ver

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320

Teléfono: (55) 54900900 www.gob.mx/semarnat



A

CP



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESTATALES

93	El Dictamen	Ver
94	Diario de Yucatán	Yuc
95	Notisureste	Yuc
96	El Sol de Zacatecas	Zac
97	NTR Zacatecas	Zac
98	Zacatecas on line	Zac
99	La Jornada Zacatecas	Zac

INTERNACIONALES

No	SITIO	PAÍS
1	The New York Times	EU
2	The Wall Street Journal	EU
3	Financial Times	RU
4	Bloomberg	EU
5	Reuters US	RU
6	The Washington Post	EU
7	AFP	Francia
8	EFE	España
9	Los Angeles Times	EU
10	Nuevo Herald	EU
11	Univisión	EU
12	The Economist	RU
13	Houston Chronicle	EU
14	Le Monde	Francia
15	Le Figaro	Francia
16	El Mundo	España
17	El País	España
18	El Clarín	Argentina
19	La Nación de Chile	Chile
20	Mercurio	Ecuador
21	El Universal	Venezuela
22	El Economista	España
23	Comercio	Perú

2. PLAZO Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El plazo de la prestación del servicio será a partir de las primeras horas del día 24 de febrero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020.



Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320

Teléfono: (55) 54900900 www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA PATRIA

CONDICIONES.

- El proveedor diseñará un banco de consulta exclusivo para la SEMARNAT, por medio del cual se tendrá acceso a las notas de medios impresos (periódicos y revistas), radio y TV, y portales informativos locales, nacionales e internacionales identificadas en el anexo técnico. El acceso será para consulta de información de 15 usuarios. La información contenida en este sitio se actualizará diariamente de forma veraz y oportuna, y estará diariamente disponible a partir de las 05:00 horas, las 24 horas, los 365 días del año. El proveedor adjudicado enviará de forma legible, oportuna y sin errores ortográficos las alertas sobre abordajes relevantes de las temáticas de importancia para la dependencia
- Contendrá la información clasificada de acuerdo a la estructura de las secciones como se indican en el inciso 5 del Anexo Técnico o Especificaciones Técnicas (Anexo A.1).
- El proveedor mantendrá y actualizará diariamente un motor de búsqueda de la "información" con los temas relevantes para la SEMARNAT.
- El proveedor enviará alertas de información por WhatsApp y correo electrónico (Número de teléfono y dirección de correo electrónico le serán indicadas al proveedor) en cuanto surjan notas relevantes para la SEMARNAT derivadas del monitoreo a las fuentes de información especificadas en el Anexo Técnico o Especificaciones Técnicas (Anexo A.1).
- El proveedor proporcionará acceso mediante el portal electrónico a archivos de video y audio referentes a temas relevantes para la SEMARNAT que se presentaron en radio y televisión, a más tardar 30 minutos posteriores a su difusión, con sus respectivas versiones estenográficas.
- El proveedor asignará personal capacitado para responder en soluciones tecnológicas sobre el servicio, solicitados por Semarnat.
- Se entenderá como una deficiencia de calidad, los productos que carezcan de: nitidez, que presenten ruido y que sean ilegibles, y/o que en su caso presenten errores ortográficos.
- El proveedor mantendrá un archivo histórico sobre la "información" de temas relevantes para la Semarnat, con recopilación de información mínimo de tres años, que pueda ser consultado por la Secretaría ya sea de forma virtual o con ayuda de un ejecutivo de cuenta.

3. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO.

Oficinas de la Coordinación General de Comunicación Social, sitas en Av. Ejército Nacional 223, piso 20, ala B, Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 113320.

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320

Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat



CP



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE LA POLÍTICA

4. MOTIVACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN LEGAL EN LA QUE SE SUSTENTA EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que establece:

"Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

El importe por \$392,305.38 (Trescientos noventa y dos mil trescientos cinco pesos 38/100 M.N.) correspondiente a esta contratación se verificó en la tabla de niveles máximos de adjudicación y corresponde a un Procedimiento de Adjudicación Directa.

Los prestadores de servicios propuestos poseen la capacidad para cumplir con el servicio solicitado de manera inmediata y conforme a los requisitos y especificaciones solicitadas.

Así mismo, para la determinación de la selección del procedimiento de excepción que se pretende contratar en forma directa con apego a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se consideran los criterios que a continuación se indican:

EFICACIA. – El procedimiento propuesto permitirá contar de manera eficaz con el servicio de **MAPEO DE MONITOREO DE NOTICIAS** que tiene como objetivo el descrito anteriormente, con oportunidad y atendiendo las características requeridas, asegurando las mejores condiciones posibles en cuanto a calidad y plazo de ejecución del servicio.

HONRADEZ. – La Coordinación General de Comunicación Social de la SEMARNAT, por medio de la Dirección de Información, dará estricto cumplimiento a lo previsto en las normas aplicables en materia de adquisiciones, mostrando únicamente el interés público que funda y motiva la actuación de los servidores públicos que intervengan en el proceso de contratación. La selección del procedimiento de adjudicación directa no implicó otorgar condiciones ventajosas a alguno de los prestadores de servicios que presentó cotización, ya que todas fueron solicitadas bajo las mismas condiciones; ninguna de las características del servicio y precios se adecuó o negoció con ningún prestador de servicios, ya que la SEMARNAT aplica su criterio sin exclusividad a todos los cotizantes.

IMPARCIALIDAD. – Con la investigación de mercado se acredita que la evaluación se realizó en igualdad de circunstancias, dando a los participantes la oportunidad de ofrecer sus servicios sin realizar ningún tipo de discriminación, privilegio o prerrogativa, en virtud de que esta dependencia valoró de manera conjunta todos y cada uno de los aspectos técnicos y económicos favorables a los intereses de la misma, razón por la cual no se otorgaron condiciones ventajosas a alguno de los prestadores de servicios que presentó cotización en relación con los demás, ni tampoco se limitó la libre participación toda vez que se ponderaron los mismos aspectos y ningún elemento fue negociado.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

REPRESENTANTE HONORARIO DE LA PATRIA

ECONOMÍA. - Se tendrán las mejores condiciones en cuenta a precio, calidad y oportunidad, optimizando los recursos económicos autorizados, para la contratación de los servicios, considerando que se obtendrá un ahorro con respecto de la información obtenida en la investigación de mercado.

EFICIENCIA. - El prestador de servicios propuesto, cuenta con los conocimientos, experiencia y equipamiento necesarios para cumplir con las obligaciones objeto de la contratación, lo cual permitirá el cumplimiento de los servicios a desarrollar, asegurando las mejores condiciones posibles para la SEMARNAT en cuanto al precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, para la obtención de los resultados requeridos.

TRANSPARENCIA. - La SEMARNAT, a través del procedimiento de adjudicación directa, garantiza el uso responsable y claro de los recursos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación. Adicionalmente, el proceso de contratación de este servicio se reportará en el sistema CompraNet, lo que permitirá a todos los interesados en el mismo, el acceso a la información referente al procedimiento de adjudicación directa de manera oportuna, clara y completa; igualmente se reportará en el Portal de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en cumplimiento a lo establecido por la Legislación aplicable.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se requiere de la contratación para el servicio de **MAPEO DE MONITOREO DE NOTICIAS**, a través de un contrato por tiempo determinado con base en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 26 fracción III y 42 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

En atención a lo establecido en el artículo 26, sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

"Previo al inicio de los procedimientos de contratación previstos en este artículo, las dependencias y entidades deberán realizar una investigación de mercado de la cual se desprendan las condiciones que imperan en el mismo, respecto del bien, arrendamiento o servicio objeto de la contratación, a efecto de buscar las mejores condiciones para el Estado".

En virtud de que el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público señala al Sistema CompraNet como la primera fuente para la investigación de mercado, se adjuntan datos relevantes de contratos donde se observan resultados de los procedimientos localizados en el sistema, los cuales arrojan los siguientes datos:

Título de contrato	Unidad Compradora	Fecha	Importe contrato sin IVA	Proveedor o Contratista
Servicio de Monitoreo de Medios de los Diversos Medios Informativos	SCT 009000069	MARZO- DICIEMBRE 2018	\$1,111,189,000.00	ESPECIALISTAS EN MEDIOS S.A. DE C.V.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Título de contrato	Unidad Compradora	Fecha	Importe contrato sin IVA	Proveedor o Contratista
Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación Impresos y Electrónicos	PROMÉXICO 010K2W999	MARZO-DICIEMBRE 2018	\$500,000.00	EFINFO SAPI DE CV
Servicio de Monitoreo de Medios Masivos de Comunicación	SEDENA 007000995	ENERO-DICIEMBRE 2020	\$809,687.98	LÓGICA EN MEDIOS, S.A. DE C.V.
Servicio de Monitoreo de Medios Impresos	SSA 012000991	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2019	\$194,880.00	SR & FRIEDS SA DE CV

Para cumplir con la segunda fuente, se remitió petición de oferta a diversos prestadores de servicios, los cuales proporcionaron las cotizaciones donde se puede comparar el precio de los servicios requeridos y el proveedor que presenta el precio más conveniente para la SEMARNAT:

DESCRIPCIÓN	U. DE MEDIDA	CANT.	Lógica en Medios, S.A. de C.V.	Intermedia Web, S.A. de C.V.	Grupo Arte y Comunicación, S.C.
SERVICIO DE MAPEO DE MONITOREO DE NOTICIAS	Servicio mensual	1	\$36,000.00	\$34,500.00	\$33,156.30
Importe			\$36,000.00	\$34,500.00	\$33,156.30
I.V.A.			\$5,760.00	\$5,520.00	\$5,305.00
Total			\$41,760.00	\$40,020.00	\$38,461.30

La persona moral Grupo Arte y Comunicación, S.C presenta el costo más bajo por el servicio solicitado, en relación a las cotizaciones presentadas. El monto que presentó para el **SERVICIO DE MAPEO DE MONITOREO DE NOTICIAS** fue de **\$38,461.30 (Treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos 30/100 M.N)** mensuales, incluye el Impuesto al Valor Agregado.

De acuerdo con lo anterior, se acredita con base en la investigación de mercado señalada, que se obtienen las mejores condiciones, en cuanto a precio, oportunidad y financiamiento para la SEMARNAT, al contratar a Grupo Arte y Comunicación, S.C para el servicio de Mapeo de monitoreo de Noticias

6. NOMBRES DE LA PERSONAS PROPUESTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, DETALLANDO SUS DATOS GENERALES, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA;

Mapeo de monitoreo de Noticias	
Nombre	Grupo Arte y Comunicación, S.C.
R.F.C.	GAC920817TC7
Domicilio fiscal	La Capilla No. 86, Los Pastores, Naucalpan, Estado de México.
Teléfono	5373 3225





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA NACIONAL DE LA ANTIGÜEDAD

Correo electrónico	jlga@acomunicacion.com
Experiencia	27 años
Capacidad técnica	CUMPLE 24 horas posteriores a la notificación de adjudicación

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Vigencia del contrato: Al siguiente día hábil de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

8. ANTICIPOS.

No se realizará pago por concepto de anticipos.

9. CONDICIONES DE PAGO.

Se realizarán pagos parciales al término de cada mes. El pago se realizará de acuerdo con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a cada mes de servicio prestado, a satisfacción del administrador (a) del contrato, y autorización de la factura correspondiente.

La administradora del contrato, la Lic. Claudia Dora Palacios Cid, designa al C. Diana Araceli Aspiros Heras como responsable de verificar la correcta prestación del servicio. El prestador del servicio deberá enviar la factura, dentro de los primeros 5 días naturales siguientes al término de mes, desglosando el Impuesto al Valor Agregado. La factura deberá enviarse en forma electrónica en formato PDF y XLM que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la siguiente dirección de correo electrónico:

INSTITUCIÓN	CORREO PARA RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN
SEMARNAT	diana.aspiros@semarnat.gob.mx

La factura deberá venir desglosadas en costos unitarios de cada uno de los puntos de la siguiente TABLA PROPUESTA ECONÓMICA:

Cantidad	Concepto	Costo mensual
1	Servicio de mapeo monitoreo de noticias correspondiente al mes xxx	
IVA:		
Total:		

Junto con la factura, el proveedor adjudicado deberá entregar a la Semarnat el respaldo de la información resultado del MAPEO DE MONITOREO DE MEDIOS del mes correspondiente en formato electrónico (CD´s o USB).





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

10. DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES.

En caso de que los entregables derivados del servicio de MAPEO DE MONITOREO DE NOTICIAS presenten fallas de calidad, faltas de ortografía o de cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, previo a la reclamación de la garantía, la SEMARNAT podrá exigir al proveedor adjudicado que lleve a cabo las reposiciones que se requieran, sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo que el proveedor adjudicado deberá realizar por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto. Dichas reposiciones deberán ser realizadas por el proveedor adjudicado en un plazo no mayor 1 día hábil, contado a partir de la notificación escrita por la SEMARNAT. En caso de no cumplir se aplicarán las penas convencionales descritas en el inciso numeral 13.

11. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA SUPERVISAR Y VERIFICAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LA ACEPTACIÓN DEL MISMO:

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Lic. Diana Araceli Aspiros Heras, Directora de Información o quien la sustituya, será la responsable de administrar el cumplimiento del contrato, misma que será apoyada por funcionarios de la SEMARNAT.

12. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

La SEMARNAT tendrá los derechos de uso exclusivo de todos los materiales resultantes de la prestación del servicio.

La titularidad de los derechos patrimoniales de autor y/o de propiedad industrial, que en su caso, se originen o deriven con motivo de la ejecución de los servicios objeto del contrato respectivo pertenecerán a la SEMARNAT por lo que corresponderá a ésta la facultad exclusiva de autorizar o prohibir su reproducción, adaptación, distribución, comunicación pública, reordenación, compilación, modificación, transformación, así como cualquier otro uso o explotación parcial o total en cualquier forma o por cualquier medio conocido o por conocerse en territorio nacional y/o extranjero, reservándose el derecho de hacer su difusión y dando el debido reconocimiento por su participación al proveedor como colaborador remunerado, quien en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor tendrá el derecho a que se le mencione expresamente su calidad de autor, artista, intérprete o ejecutante sobre la parte o parte en cuya creación haya participado.

13. PENAS CONVENCIONALES.

Pena convencional: Si el proveedor no presta los servicios en la fecha y hora establecidos, la SEMARNAT le impondrá una pena convencional del 1% (uno por ciento sobre el total, de manera diaria por día natural) calculada sobre el importe total facturado mensual no importando el noticiero, programa o nota que no haya cubierto. El proveedor cubrirá el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, mediante el esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario a SEMARNAT.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
GOBERNADORA MAJAGUPE DE LA PATRIA

14. DEDUCCIONES.

Deducción al pago: Si el proveedor no presta los servicios con la calidad establecida en las especificaciones técnicas correspondientes, la SEMARNAT aplicará una deducción del 1% (uno por ciento) calculada sobre el importe total facturado mensual, misma que será descontada de la factura pendiente de pago. El proveedor tendrá un máximo de tiempo de media hora para subsanar la calidad del producto en calidad de incumplimiento.

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Conforme el artículo 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado se obliga a constituir una garantía divisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato (antes de I.V.A.). El proveedor adjudicado queda obligado a entregar a la SEMARNAT la fianza en cuestión, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales a partir de la fecha de suscripción del contrato que será cerrado.

El proveedor adjudicado queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada, en tanto permanezca en vigor el contrato; en caso de que se otorgue prórroga para el cumplimiento de este, o se amplíe en plazo o vigencia y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la SEMARNAT.

Una vez cumplidas todas y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato por parte del proveedor adjudicado a entera satisfacción de la SEMARNAT, la Directora de Información, encargada de dar seguimiento y verificar el cumplimiento del mismo, procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que el proveedor adjudicado dé inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

16. CAUSALES DE RESCISIÓN

1. Cuando el proveedor no entregue la garantía solicitada para este contrato.
2. Cuando el importe de las penas convencionales alcance el máximo total aplicable (monto de la garantía), y la causa de la pena persista.
3. Cuando del proveedor incurra dos veces en déficit de calidad (causales de deducción) de los materiales, en un periodo de 30 días naturales.
4. Cuando del proveedor incurra dos veces en la entrega de material fuera de la fecha y hora solicitada, en un periodo de 30 días naturales.
5. Cuando el proveedor no realice el monitoreo completo de la información establecida en la agenda de temas antes mencionados en cualquiera de los días del periodo de la contratación (5.- ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO

PRIMERA MUJER DE LA PATRIA

17. TERMINACIÓN ANTICIPADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 bis de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la SEMARNAT podrá dar por terminado anticipadamente el contrato sin responsabilidad para ella y sin necesidad de mediar resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general. O bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir del Servicio originalmente contratado, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

18. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

El (los) proveedor (es) adjudicado (s) se obligará (n) a guardar confidencialidad de los trabajos o servicios encomendados y a no proporcionar ni divulgar datos o informes inherentes a los servicios contratados.

La SEMARNAT será la propietaria intelectual de los productos generados del monitoreo, por lo que tendrá todos los derechos sobre los productos generados. En tal virtud, el proveedor adjudicado asumirá la responsabilidad que resulte de cualquier violación a las disposiciones legales relacionadas con patentes, marcas, propiedad industrial y derechos de autor que surjan con motivo del uso que se dé a los servicios objeto del contrato correspondiente.

El (los) proveedor (es) adjudicado (s) no podrá (n) divulgar por medio de publicaciones, informes o cualquier otra forma, la información obtenida para la realización de los servicios descritos en las especificaciones técnicas, sin la autorización previa y expresa de la SEMARNAT.

Las obligaciones de confidencialidad subsistirán de manera ininterrumpida y permanentemente con toda fuerza y vigor, aún después de terminada la vigencia establecida del contrato.

Ciudad de México, a 04 de febrero de 2020.

Realizó

Lic. Diana Araceli Aspiros Heras
Directora de Información

Autorizó

Lic. Claudia Dora Palacios Cid
Coordinadora General de Comunicación
Social

